

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1290

En la ciudad de La Plata a los siete días del mes de agosto de dos mil ocho, siendo las once y treinta horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind. Heraldito Roberto De Rose y el Director de Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente.----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Programa ASETUR del COFECYT. -----
- 4.- Subsidios.-----
- 5.- Programa de Modernización Tecnológica.-----
- 6.- Crédito Fiscal.-----
- 7.- Programa de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos.-----
- 8.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. -----
- 9.- Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo. -----
- 10.- Becas. -----
- 11.- Becas de Entrenamiento 2008. Adjudicación. -----
- 12.- Bases para la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. -----
- 13.- Bases de la Convocatoria al Concurso Becas de Estudio 2009. -----

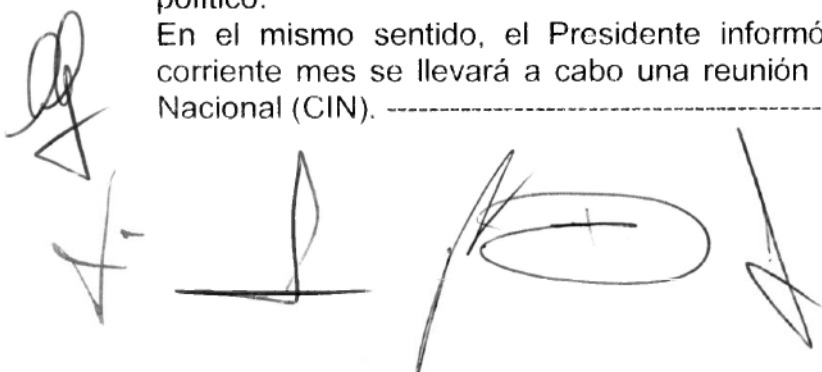
1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del siete de agosto de dos mil ocho. -----

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.-----

El Presidente informó que se está trabajando en forma conjunta con rectores de Universidades Nacionales con asiento en la Provincia y que el 22 de agosto en la sede de la Jefatura de Gabinete habrá una reunión con el Ministro de Educación, Mario Oporto y el Jefe de Gabinete, Alberto Pérez, donde profundizarán sobre el desarrollo de la gestión de Educación Superior y Universitaria en territorio bonaerense y su proyección futura. Asimismo se trabajará en la articulación entre Carreras Superiores no Universitarias y Universitarias. De este debate y su análisis participarán el ámbito académico y político.

En el mismo sentido, el Presidente informó que, un día antes, el 21 del corriente mes se llevará a cabo una reunión con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1290

3.- PROGRAMA ASETUR DEL COFECYT. -----

El Directorio resuelve la designación de dos evaluadores para la consideración de los Proyectos presentados por entidades de la Provincia de Buenos Aires, a saber:

1- Ing. Guillermo RAELE.

2- Lic. en Administración Daniela THIEL ELLUL.

Los mencionados evaluadores, junto a otros dos designados por la Subsecretaría de Turismo de la Provincia, conformarán la Comisión Evaluadora, que enviará al COFECYT los Proyectos que consideren pertinentes de acuerdo a las bases de la Convocatoria y al monto disponible. ---

4.- SUBSIDIOS. -----

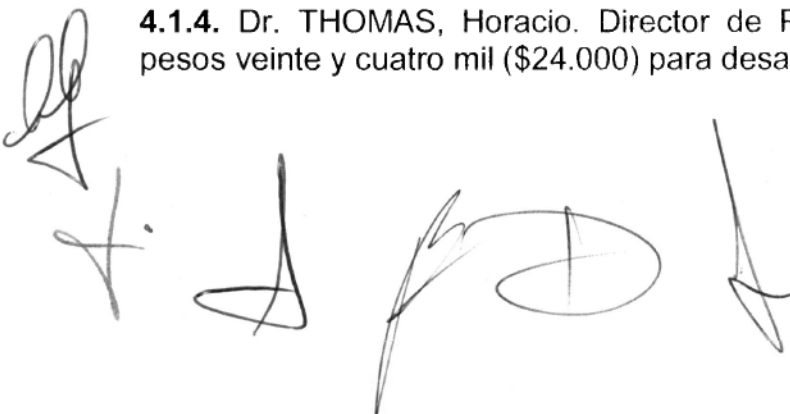
4.1. APOYOS INSTITUCIONALES. -----

4.1.1. Dra. BOUZAT, Cecilia Beatriz. Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca. Solicita un subsidio de pesos tres mil (\$3.000) para el Workshop titulado: "Neuronal Communication: From Structure to Physiology" que se realizará entre el 3 y 5 de diciembre en el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca. El Directorio resuelve denegar el subsidio solicitado. -----

4.1.2. Ing. TRAVERSA, Luis. Director del Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica (LEMIT) solicita un subsidio de pesos diez y seis mil ochocientos (\$16.800) a los fines de cubrir gastos de funcionamiento para la realización de un Curso Avanzado de Especialización "Restauración y Conservación de Construcciones y Bienes de Valor Patrimonial" que se realizará en agosto, septiembre y octubre del corriente año. El Directorio resuelve aprobar y entregar al Ing. TRAVERSA, Luis el subsidio de pesos diez y seis mil ochocientos (\$16.800) con destino a erogaciones corrientes del referido curso. -----

4.1.3. Dr. GUTIÉRREZ, Pedro Raúl. Presidente de la Asociación Paleontológica Argentina (APA). Solicita un subsidio de pesos ocho mil (\$8.000) destinado a la publicación de la Revista Ameghiana de la APA. El Directorio resuelve denegar el subsidio solicitado. -----

4.1.4. Dr. THOMAS, Horacio. Director de PlaPIMU. Solicita un subsidio de pesos veinte y cuatro mil (\$24.000) para desarrollar el Proyecto "Optimización



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1290

de un sistema biohidrometalúrgico de recuperación de metales de pilas y baterías agotadas". El Directorio resuelve aprobar y entregar al Dr. THOMAS, Horacio un subsidio de pesos veinte y cuatro mil (\$24.000) con destino a erogaciones corrientes del mencionado proyecto. -----

4.2. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

4.2.1. Programa de Creación de Centro Multidisciplinario de TIC's. El Directorio resuelve entregar un subsidio al Lic. BAUM, Gabriel de pesos cincuenta y dos mil quinientos (\$52.500) en el marco del Programa de Creación de Centro Multidisciplinario de TIC's, según Acta 1277, de los cuales treinta y un mil quinientos cincuenta (\$31.550) son para bienes de capital y veinte mil novecientos cincuenta (\$20.950) para erogaciones corrientes. El mencionado subsidio es para llevar a cabo los Proyectos aprobados en la Convocatoria los cuales se detallan en **Anexo I** adjunto. -----

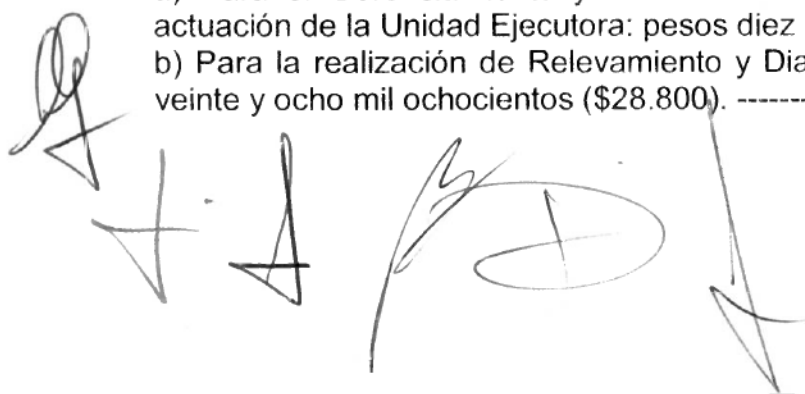
4.2.2. El Directorio resuelve entregar al Lic. BAUM, Gabriel un subsidio de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000) dentro de la previsión global del Programa de Creación de Centro Multidisciplinario de TIC's, aprobado por Acta 1277, para gastos de viajes y estadía de la Dra. SABELLI, Nora, experta de Stanford Research Institute – USA (SRI) en temas de Educación Científica y Tecnológica que estará en la Argentina entre los días 2 y 20 de septiembre del corriente año, como también para llevar a cabo el Programa de Actualización de Técnicos en Informática a realizarse entre septiembre de 2008 y junio de 2009 en conjunto con la Dirección de Educación Técnico Profesional (DGCyE) que se adjunta como **Anexo II** de la presente Acta.

5.- PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA. -----

5.1. El Directorio resuelve realizar modificaciones al Manual Operativo y al Formulario de presentación de Proyectos de Mejora Tecnológica del PMT, aprobados por Acta N° 1281. La versión modificada de ambos formularios se presenta en el **Anexo III** y **Anexo IV** adjuntos en el presente Acta. -----

5.2. El Directorio resuelve aprobar la admisión de la "Asociación Manuel Ugarte para el desarrollo Económico y Social", como Unidad Ejecutora para la implementación del Programa de Modernización Tecnológica, por lo que se disponen los siguientes subsidios:

- a) Para el Gerenciamiento y Administración del Programa en la región de actuación de la Unidad Ejecutora: pesos diez mil (\$10.000). -----
- b) Para la realización de Relevamiento y Diagnóstico de 36 Empresas: pesos veinte y ocho mil ochocientos (\$28.800). -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1290

5.3. Programa EmpreCIC

El Directorio resuelve reiniciar las actividades del Programa EmpreCIC, que estuvo en vigencia en la CIC entre los años 2002 y 2005, y tuvo gran impacto en la resolución de problemas tecnológicos de las PYMES de la Provincia de Buenos Aires.

El Programa será rediseñado para adaptarlo a la actual coyuntura económica de la Provincia, para lo cual estará incluido y se articulará con el Programa de Modernización Tecnológica (PMT). Se autoriza al Director BRIOZZO, Alberto para utilizar parte de los fondos ya asignados para administración del PMT, a los efectos de realizar gastos relacionados con la adecuación y coordinación del Programa EmpreCIC. -----

5.4. Evaluadores del Programa de Modernización Tecnológica

El Directorio resuelve agregar a la lista de Evaluadores del Programa de Modernización Tecnológica a los Ingenieros Guillermo RAELE, DNI N° 24.190.355, de la Universidad Nacional de La Plata y a Oscar LÓPEZ, DNI N° 11.076.578, de la Universidad Tecnológica Nacional. -----

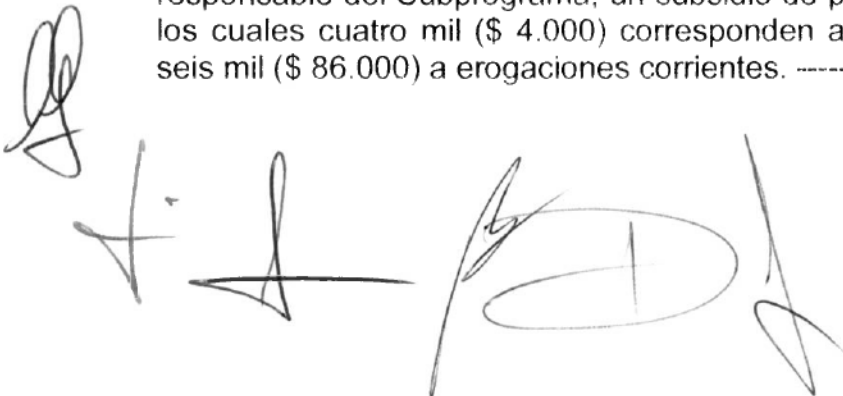
6.- CRÉDITO FISCAL -----

6.1. El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2008 modalidad ventanilla abierta, a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo V**. -----

7.- PROGRAMA DE INCUBADORAS DE EMPRESAS, PARQUES Y POLOS TECNOLÓGICOS -----

7.1. Programa para la Promoción del Desarrollo Emprendedor y la Creación de Empresas Innovadoras en el Medio Rural.

El Directorio resuelve aprobar los objetivos, componentes, cronograma de ejecución y presupuesto del "Subprograma para la promoción del desarrollo emprendedor y la creación de empresas innovadoras en el medio rural", en el marco del "Programa provincial de apoyo a las Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos", que integran la presente acta como **Anexo VI**. Asimismo, y para el financiamiento de las actividades previstas para el ejercicio 2008, resuelve otorgar al Ing. José María Rodríguez Silveira, en su carácter de responsable del Subprograma, un subsidio de pesos noventa mil (\$ 90.000) de los cuales cuatro mil (\$ 4.000) corresponden a bienes de capital y ochenta y seis mil (\$ 86.000) a erogaciones corrientes. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1290

8.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO -----

8.1. Dra. CASCARINI DE TORRE, Lydia Ethel. Investigador Principal. Solicita reconsideración del Informe Científico 2003-2004. Mediante Acta N° 1280 del 10/04/08, fue declarado "no aceptable". El Directorio resuelve ratificar lo resuelto en Acta N° 1280. -----

8.2. Dr. SCHINCA, Daniel Carlos. Investigador Adjunto S/ Director. Expte. 2157-2878/07. Solicita reconsideración de su solicitud de promoción en la Carrera del Investigador denegada por Resolución N° 290/08. El Directorio resuelve aceptar la solicitud de reconsideración y encomendar a la Dirección de Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, arbitre los medios para que se realice una evaluación externa de la mencionada solicitud de promoción. -----

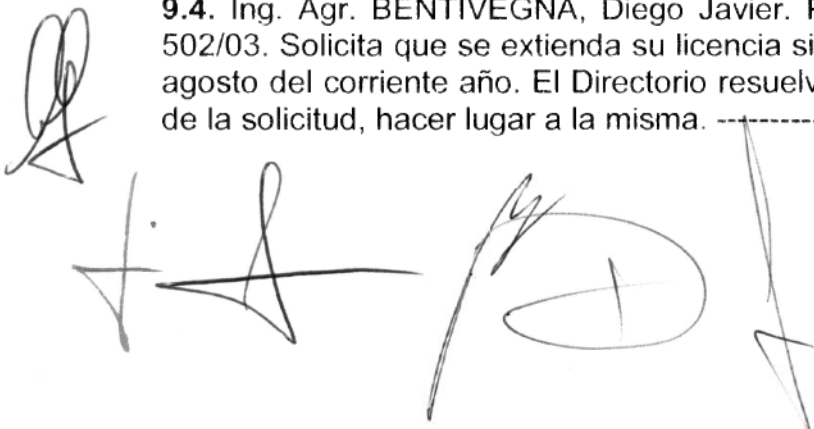
9.- CARRERA DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO -----

9.1. Lic. HERNÁNDEZ, Emilia Paulina. Profesional Adjunto. Expte. 2157-0496/08. Solicita cambio de Director y Plan de Tareas. El Directorio, teniendo en cuenta lo recomendado por la CAH en Biología y Ecología, resuelve aprobar la solicitud de la Lic. HERNÁNDEZ, Emilia Paulina pasando en consecuencia a desempeñarse bajo la dirección de la Dra. DÍAZ, Norma B. para desarrollar tareas en la División de Entomología del Museo de La Plata a cargo de la Dra. DÍAZ. -----

9.2. Lic. SENDRA, Eduardo Daniel. Profesional Principal. Expte. 2157-0399/08. Solicita cambio de Director. El Directorio, teniendo en cuenta lo recomendado por la CAH en Biología y Ecología, resuelve aprobar la solicitud del Lic. SENDRA, Eduardo Daniel pasando en consecuencia a desempeñarse bajo la dirección del Dr. RODRÍGUES CAPÍTULO, Alberto. -----

9.3. Dra. FIGLAS, Norma Débora. Personal de Apoyo. Expte. 2157-0513/08. Solicita licencia sin goce de haberes durante el mes de septiembre. La presente solicitud se encuadra en el art. 23 de la Ley 13.487 que para igual normativa se establece en su Art. 64 de la Ley 10.430. El Directorio resuelve aprobar la mencionada licencia. -----

9.4. Ing. Agr. BENTIVEGNA, Diego Javier. Personal de Apoyo. Expte. 2157-502/03. Solicita que se extienda su licencia sin goce de haberes hasta el 25 de agosto del corriente año. El Directorio resuelve, considerando los fundamentos de la solicitud, hacer lugar a la misma. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1290

9.5. Ing. VIDELA, Fabián Alfredo. Personal de Apoyo. Expte. 2157-0517/08. Solicita licencia con goce de haberes entre el 24/08/08 y el 14/09/08 para realizar una estancia en la Universidad de Salamanca, España. La presente solicitud se encuadra dentro del art. N° 19 de la Ley N° 13.487. El Directorio resuelve aprobar la licencia solicitada. -----

9.6. Arq. DELGADO, Arnoldo Oscar. Personal de Apoyo. Expte. 2157-0297/07. Solicita cambio de Director, lugar de trabajo y Plan de Tareas. El Directorio, teniendo en cuenta lo recomendado por la CAH en Ingeniería y otras Tecnologías, resuelve aprobar la solicitud del Arq. DELGADO, Arnoldo Oscar, pasando en consecuencia a desempeñarse en el LINTA, bajo la dirección de la Arq. AMARILLA, Beatriz y para el desarrollo de los proyectos institucionales que se desarrollan con organismos públicos de la Provincia de Buenos Aires, en particular a "Municipio de Chascomús: Gestión del patrimonio en el marco del Plan de Desarrollo de Trabajo". -----

10. BECAS. -----

10.1. Méd. Veterinario. PÉREZ, Denisa Soledad. Solicita prórroga de Beca de Estudio a partir del 01/06/08. El Directorio resuelve aprobar el informe de primer año de Beca de Estudio y otorgar prórroga de dicha Beca a partir del 01/06/08, por el término de un año a PÉREZ, Denisa Soledad. -----

11. BECAS DE ENTRENAMIENTO 2008. ADJUDICACIÓN. -----

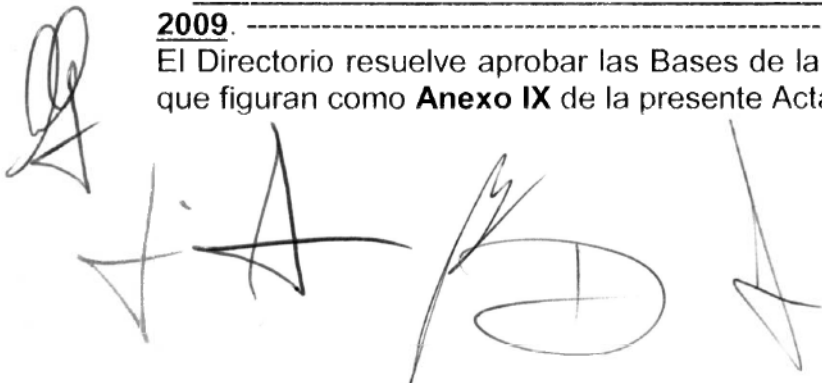
El Directorio resuelve aprobar y otorgar las Becas de Entrenamiento 2008 a partir del 01/10/08 y por el término de un año que figuran en el **Anexo VII** de la presente Acta. Asimismo, el Directorio resuelve no adjudicar las Becas de Entrenamiento 2008 indicadas en dicho Anexo.

12. BASES PARA LA CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CONVOCATORIA 2008. -----

El Directorio resuelve aprobar las Bases para la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico que figuran en el **Anexo VIII** de la presente Acta. -----

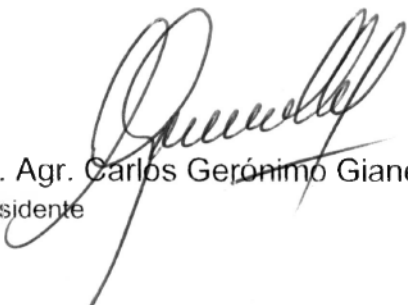
13. BASES DE LA CONVOCATORIA AL CONCURSO BECAS DE ESTUDIO 2009. -----

El Directorio resuelve aprobar las Bases de la Convocatoria al Concurso BE09 que figuran como **Anexo IX** de la presente Acta. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1290


Siendo las 15.30 horas finaliza la reunión.


Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella
Presidente


Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director - Vicepresidente


Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director

Dr. Rodolfo Daniel Bravo
Director


Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director


Dis. Heraldo Roberto DE ROSE
Secretario Administrativo


Ing. José María OCHOA
Director Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica